A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 30 de junio de 2004. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ACUERDO de 28 de junio de 2004, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública en concreto y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001618-016184.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación que a continuación se detalla:

Peticionario: Hijos de J. Guillewn Dist. Electr., S.L. con domicilio en: Guareña, Pol. Ind. La Alberca, 18, 20, 22.

LÍNEA ELÉCTRICA

Origen: Apoyo número 389. Guareña-Oliva Mérida. De H.J.G.

Final: Cañada Real Leonesa.

Términos municipales afectados: Oliva de Mérida.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 22.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 0,855.

Apoyos: Metálico. Hormigón.

Número total de apoyos de la línea: 7.

Crucetas: Bóveda. Cero.

Aisladores:	Tipo	Material
	Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: Polígono 7, Cañada Real Leonesa.

Presupuesto en euros: 13.373,31.

Presupuesto en pesetas: 2.225.132.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001618-016184.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevará implícita en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas sito C/ Ronda del Pilar, nº 5, 3ª planta en Badajoz, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, a 28 de junio de 2004. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

Polig	Parc	Apellidos	Nombre	Dirección	Localidad	DNI	Cultivo	M2 Vuelo	M2 Apoyo
7	073	Durán Benítez	Mateo	Felipe González, 52	Oliva de Mérida	76.213.639-B	Viñas	35	0
7	226	Carroza Tamayo	Jesús	Gral. Primo de Rivera, 24	Oliva de Mérida	8.560.775-Z	Olivos	187	1,25
7	229	Fernández Pozo	Francisco	Miguel de Cervantes, 14	Oliva de Mérida	76.185.803-M	Olivos	72	1,25
7	232	Murillo Pozo	Francisco	Gral. Primo de Rivera, 18	Oliva de Mérida	8.559.874-X	Olivos	25	0
7	233	Murillo Pozo	Francisco	Gral. Primo de Rivera, 18	Oliiva de Mérida	8.559.874-X	Olivos	23	0
7	234	Carroza Benítez	Bartolomé	Gral. Riego, 21	Oliva de Mérida	76.228.341-Q	Olivos	189	1,25
7	235	Casillas Acevedo	Juan	Pablo Iglesias, 16	Oliva de Mérida	8.560.763-W	Olivos	333	0
7	243	Soriano Soriano	Casimira	Felipe González, 17	Oliva de Mérida	8.559.910-T	Olivos	10	1,25
7	289	Montero Benítez	Carmen	Plaza de España, 11	Oliva de Mérida	76.228.316-Z	Olivos	132	1,25
7	290	Durán Saenz	Purificación	Castelar,26	Oliva de Mérida	9.156.461-T	Olivos	468	2,50
7	294	Casillas Acevedo	Milagros Pilar	Fco. Pizarro, 47	Oliva de Mérida	867.443-K	Labor	210	1,25
7	295	Durán Benítez	Catalina	Felipe González, 52	Oliva de Mérida	8.560.073-W	Labor	309	1,25
7	296	Pita Núñez	José	Castelar, 47.	Oliva de Mérida	8.560.664-H	Olivos	193	1,25
7	297	Humánez Benítez	Manuel	Rambla Marina, 254	L´Hospitalet de Llobregat	76.213.713-Q	Labor	164	1,25
7	298	Carroza Pozo	Manuel Carmelo	Gral. Primo de Rivera, 24	Oliva de Mérida	8.659.815-Q	Labor	123	1,25

ACUERDO de 23 de julio de 2004, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública en concreto y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-007454-000000.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación que a continuación se detalla:

Peticionario: Eléctrica Oeste Distr., S.L.U., con domicilio en: Cáceres, Avda. Virgen de Guadalupe, 33-2.

LÍNEA ELÉCTRICA

Origen: Apoyo núm. 25 línea aérea A.T. Torremocha-Finca Las Golondrinas.

Final: Apoyo a intercalar en línea A.T. Aguas de Plasenzuela.

Términos municipales afectados: Cáceres. Plasenzuela.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 22 (46) KV.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 8,105.

Apoyos: Hormigón. Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 53.

Crucetas: Bóveda. Metálicas.

Aisladores:	Tipo	Material
	Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: Términos de Cáceres y Plasenzuela.

Presupuesto en euros: 147.469,17.

Presupuesto en pesetas: 24.536.805.

Finalidad: Mejora de la calidad del servicio eléctrico y nuevos suministros.

Referencia del Expediente: 10/AT-007454-000000.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.